MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en Palca se fusionan dos ríos: el que baja de las lagunas de Tuta Qocha y Esparrin, con el río Runtu Waraka de Tinyacclla, ambos formando un "Y". A este tipo de unión, en el runasimi se denomina como "Pallqaq Mayu" de la cual proviene el nombre del distrito.

Que, el distrito de Palca, provincia y región de Huancavelica fue creado el mediante Ley Nº 13239 en 1959

Que, el **8 de junio** del presente año, se conmemora el **67º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PALCA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito Palca de la provincia y región de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Palca, de la provincia y región de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 8 de junio su 67º Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Roger de la Cruz Poma, alcalde de la Municipalidad Distrital de Palca y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y, población en general, con motivo de celebrarse este 8 de junio el 67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

Lima, 3 de junio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2026 18:28:15-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026